

# REAL CEDULA

DE S. M.

*Y SEÑORES DEL CONSEJO,*

POR LA QUE SE MANDA GUARDAR  
y cumplir el Reglamento inserto, formado en cumpli-  
miento del capítulo nueve de la Pragmática-Sancion de  
treinta de Agosto de mil y ochocientos para la redencion  
con Vales Reales de los censos perpetuos y al quitar,  
y demas cargas que comprehende.

AÑO



1801.

EN MADRID

EN LA IMPRENTA REAL : Y POR SU ORIGINAL EN MURCIA  
EN LA DE JUAN VICENTE TERUEL.

